

Decreto No. 243, que nombra al señor Jacques Talavera Cónsul Honorario en Argel y al señor Joseph Nahon Cónsul Honorario en Orán.

G. O. No. 8765, del 8 de junio de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 243

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor Jacques Talavera queda nombrado Cónsul Honorario en Argel y el señor Joseph Nahon queda nombrado Cónsul Honorario en Orán, ambas ciudades de la República Argentina Demócrata y Popular.

Art. 2.— Envíese al Ministerio de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de junio del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 244, que nombra al Ministro Consejero en Roma, Dr. Jacobo Helú Bencomo Observador de la República ante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Turismo y los Viajes Internacionales.

G. O. No. 8765, del 8 de junio de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 244

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente